

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21180 OURENSE

Don Francisco Javier Crespo Martín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 4 de lo Mercantil de Ourense,

Aanuncia: Que en el concurso voluntario abreviado número 0000672/2009 del deudor Construcciones Ramón Álvarez Devesa, S.L. (en liquidación) se ha dictado con fecha 6 de julio de dos mil veinte auto de conclusión de concurso.

Dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que corresponda.

Declarar el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, salvo las que, en su caso, se contengan en la sentencia firme de calificación.

Ourense, 6 de julio de 2020.- Letrado Administración de Justicia, Francisco Javier Crespo Martín.

ID: A200027932-1